## DOCUMENTO A/CONF.62/L.130

## Carta, de fecha 19 de abril de 1982, dirigida al Presidente de la Conferencia por el representante de los Estados Unidos de América

[Original: inglés] [20 de abril de 1982]

Durante las recientes sesiones plenarias que Vuestra Excelencia convocó para el debate de enmiendas oficiales, mi delegación, teniendo en cuenta el tiempo disponible, se limitó a formular observaciones explicativas sobre las enmiendas propuestas por siete países, contenidas en el documento A/CONF.62/L.121, y sobre las propuestas por cinco países, contenidas en el documento A/CONF.62/L.122.

Quisiera aprovechar la oportunidad para dejar constancia de las siguientes observaciones adicionales.

En relación con las Comisiones Segunda y Tercera, los Estados Unidos se oponen firmemente a la introducción de cualquier cambio sustancial en el delicado equilibrio que tan trabajosamente se ha alcanzado. En particular, en lo relativo a las disposiciones sobre la navegación y el sobrevuelo, todo cambio desestabilizador haría imposible la participación de los Estados Unidos en la convención. Nos oponemos especialmente a las enmiendas relativas a los artículos 21, 39 y 310, y a cualesquiera enmiendas por las que se introduzcan reservas a las disposiciones de navegación y de sobrevuelo. Tales enmiendas pondrían en peligro los propios fundamentos de la negociación, así como el carácter de las disposiciones resultantes, dentro y fuera del contexto de la Conferencia.

Mi delegación se reserva el derecho de formular, de presentarse la oportunidad, observaciones adicionales sobre otras enmiendas propuestas.

Mucho agradecería a Vuestra Excelencia que transmitiera las presentes observaciones a las demás delegaciones en forma de documento de la Conferencia.

(Firmado) J. L. MALONE Representante de los Estados Unidos de América ante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar